

JUEVES, 21 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 76

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2016-3533 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de destilería en Puente Arce. Expediente 2016/2.*

Por la sociedad "Destilería Siderit, SL", se ha solicitado la licencia para actividad de destilería, en local existente Puente Arce, en barrio Los Riegos, n.º 5, nave 1.

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un período de información pública por el término de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Piélagos, 13 de abril de 2016.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2016/3533